



**CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023**



Real Club de Golf
de Las Palmas
Decano de España 1891

CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023

(Junior, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín)

**Real Club de Golf de Las Palmas
24, 25 y 26 de julio de 2023**

DOCUMENTACIÓN DEL TORNEO

CIRCULARES DEL TORNEO N.º 91 / 2023



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



HORARIO DE SALIDAS 1ª JORNADA
18 HOYOS



REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 18 H

INDIVIDUAL - Medalplay (Recorrido: G LAS PALMAS)

FECHA: 24/07/2023 CODIGO: CP0123981

HORARIO DE SALIDA

1ª Vuelta

TEE: 1	(01)	10:00	NICOLAS VIDAL REIG DOMENIKS RAKUSS ZAPATERO IVÁN BRAVO DE LAGUNA JUEZ
TEE: 1	(02)	10:10	NEREA GARRIDO FERNANDEZ ANA MALCOLM POCH ISABEL MARTINEZ GUERRA
TEE: 1	(03)	10:20	ISMAEL GARCIA RAMIREZ ISAAC PUERTO RODRIGUEZ JAVIER DE BETHENCOURT DUQUE
TEE: 1	(04)	10:30	RODRIGO PEREZ SAMBLAS ALVARO FEBLES RODRIGUEZ MATIAS PUSNIK
TEE: 1	(05)	10:40	RAFAEL GONZALEZ ALBARRACIN LUKAS PUSNIK SAMUEL MORAN RODRIGUEZ
TEE: 1	(06)	10:50	SOFIA HENNINGSEN SUAREZ LARA GALBAN MORALES MINERVA SINTES NAVARRO
TEE: 1	(07)	11:00	JOPPE HANEVEER JUAN CABRERA MONZÓN LUIS ABELEDO MIRANDA
TEE: 1	(08)	11:10	VALENTINA DE BETHENCOURT ADRIANA TORRES DIGON IRENE MARTÍN RODRÍGUEZ
TEE: 1	(09)	11:20	MIGUEL MARTINEZ TAVIO ADRIÁN NORDIN HENNING FERNANDO GONZALEZ CAPDEPON
TEE: 1	(10)	11:30	FERNANDO DE ANDRES GONZALEZ RAFAEL MARTÍNEZ TAVIO FRANCISCO DELGADO CASTRO
TEE: 1	(11)	11:40	PAULA GALBÁN MORALES SILVIA GONZALEZ ALBARRACIN JIMENA RODRIGUEZ PUERTO
TEE: 1	(12)	11:50	PABLO SANTAMARIA PADILLA CRISTIAN ALVAREZ CLAVERIE ALEJANDRO MENDOZA DUQUE
TEE: 1	(13)	12:00	PABLO ARAGON HERNANDEZ GUILLERMO HENNINGSEN SUAREZ DIEGO CRESPO BARCO
TEE: 1	(14)	12:10	EDURNE LAIRIHOY GONZÁLEZ MAXIMA DE BETHENCOURT LUCÍA URIBE DE LEÓN
TEE: 1	(15)	12:20	JOSE GOMEZ GUERRA ÁLVARO DORTA CABRERA ALVARO SÁNCHEZ LOPEZ



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



Real Club de Golf
de Las Palmas
Decano de España 1891



REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 18 H

INDIVIDUAL - Medalplay (Recorrido: G LAS PALMAS)

FECHA: 24/07/2023 CODIGO: CP0123981

HORARIO DE SALIDA

1ªVuelta

TEE: 1	(16)	12:30	MALENA MOLINA SPINDLER Mª DEL PINO URIBE DE LEÓN
TEE: 1	(17)	12:40	JAVIER ARAGON HERNANDEZ DAVID ARZOLA HERNÁNDEZ
TEE: 1	(18)	12:50	CRISTOBAL JIMENEZ SANCHEZ ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



HORARIO DE SALIDAS 1ª JORNADA
9 HOYOS



REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 9 H

INDIVIDUAL - Medalplay (Recorrido: G LAS PALMAS)

FECHA: 24/07/2023 CODIGO: CP0123982

HORARIO DE SALIDA

1ªVuelta

TEE: 1	(01)	13:20	NICOLAS KOPECKY ALBERTAZZI MASSIMO AMONI GAMARDO CISCO DE BETHENCOURT
TEE: 1	(02)	13:30	PEDRO AGUSTÍN BOSSE DEL CASTILLO CONRADO RODRÍGUEZ-LÓPEZ CARDONA NIKO EDUARDO ALVAREZ VAN DER WALT
TEE: 1	(03)	13:40	ISABELLA CABEZAS DE HERRERA MENDEZ LUCÍA SAVIRON ALAYON CARLA LUCÍA ARAGÓN HERNÁNDEZ
TEE: 1	(04)	13:50	LEO CALASANZIO BORSELLINO GERMAN SUÁREZ CUYAS JAVIER CABRERA COMI
TEE: 1	(05)	14:00	NICOLAS SUÁREZ CUYAS MARK KAYDO PETROV ALEJANDRO RODRIGUEZ - LÓPEZ CARDONA
TEE: 1	(06)	14:10	SOFIA MENDOZA DUQUE VALERIA ARMAS MATEO



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



Real Club de Golf
de Las Palmas
Decano de España 1891

POSICIONES DE BANDERAS LUNES 24 DE JULIO

CPTO. DE LAS PALMAS JUVENIL					
HOYO	Frente	Lado	HOYO	Frente	Lado
<i>1</i>	12	6 I	<i>10</i>	7	4 I
<i>2</i>	23	4 D	<i>11</i>	17	10 D
<i>3</i>	25	5 D	<i>12</i>	5	4 I
<i>4</i>	8	8 I	<i>13</i>	8	6 D
<i>5</i>	8	C	<i>14</i>	23	8 I
<i>6</i>	18	4 I	<i>15</i>	12	4 D
<i>7</i>	18	6 D	<i>16</i>	13	8 D
<i>8</i>	17	6 I	<i>17</i>	6	9 I
<i>9</i>	25	6 D	<i>18</i>	9	7 I

1ª VUELTA: 24 DE JULIO 2023 (P. ROJO)



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



POSICIONES DE BANDERAS MARTES 25 DE JULIO

			 Real Club de Golf de Las Palmas Decano de España 1891		
CPTO. DE LAS PALMAS JUVENIL					
HOYO	Frente	Lado	HOYO	Frente	Lado
<i>1</i>	17	6 D	<i>10</i>	19	C
<i>2</i>	15	8 I	<i>11</i>	12	C
<i>3</i>	16	C	<i>12</i>	21	4 D
<i>4</i>	12	6 D	<i>13</i>	10	4 D
<i>5</i>	15	4 I	<i>14</i>	8	5 I
<i>6</i>	8	3 D	<i>15</i>	16	3 D
<i>7</i>	21	C	<i>16</i>	13	5 I
<i>8</i>	5	7 I	<i>17</i>	6	6 I
<i>9</i>	26	C	<i>18</i>	11	5 D
2ª VUELTA: 25 DE JULIO 2023 (P. AZUL)					



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



POSICIONES DE BANDERAS MIÉRCOLES 26 DE JULIO



CPTO. DE LAS PALMAS JUVENIL

HOYO	Frente	Lado	HOYO	Frente	Lado
<i>1</i>	13	4 D	<i>10</i>	14	6 D
<i>2</i>	13	5 D	<i>11</i>	8	6 I
<i>3</i>	13	3 I	<i>12</i>	16	4 I
<i>4</i>	14	C	<i>13</i>	15	7 D
<i>5</i>	21	5 D	<i>14</i>	8	6 D
<i>6</i>	12	4 I	<i>15</i>	7	4 D
<i>7</i>	13	7 I	<i>16</i>	9	11 I
<i>8</i>	14	6 D	<i>17</i>	9	8 D
<i>9</i>	8	6 I	<i>18</i>	29	6 D

3ª VUELTA: 26 DE JULIO 2023 (P. BLANCO)



REGLAS LOCALES

En el presente Campeonato se aplicarán las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición, Reglamento y Las Reglas Locales Permanentes amateur de la RFEG 2023 y las siguientes.

1.- FUERA DE LÍMITES:

- Definidos por vallas, muros, estacas y líneas blancas.
- Hay dos fuera de límites internos: a la izquierda del hoyo 14 y a la derecha del hoyo 18.
- El aseo del hoyo 12, incluida la entrada de picón y las vigas de madera tal y como está marcado.
- La Casa Club y Putting Green de Prácticas.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (Regla 16.1)

Terreno en Reparación

- Cualquier área marcada con estacas azules y/o líneas blancas y/o azules.
- Los surcos en los bordes alrededor de collares de los greens son terreno en reparación. Si la bola del jugador reposa en un surco o lo toca, o un surco interfiere con el área del swing pretendido el jugador puede tomar alivio sin penalización. Pero la interferencia no existe si los surcos en los bordes solamente interfieren con la colocación del jugador.

Obstrucciones INAMOVIBLES:

- Todos los caminos asfaltados u hormigonados.
- La casa roja y el área vallado entre los hoyos 14,15 y 16.
- Las estacas blancas que marcan los fuera de límites internos en los hoyos 14 y 18 cuando se juega en otro hoyo.

Obstrucciones movibles Regla 15.2

- Los postes que marcan la distancia al green.

Zona de juego prohibido - Hoyo 5

Se prohíbe el juego en los viveros delante del hoyo 5, área marcada con líneas blancas y/o azules. Alivio obligatorio, sin penalización.

3.- OBJETOS INTEGRANTES:

- Todos los caminos excepto los asfaltados u hormigonados.
- El césped artificial.
- La tubería que va a lo largo de la valla del hoyo 10.

4.- ZONA DE DROPAJE HOYO 10. REGLA 14.3:

- Si una bola es considerada Injugable en la valla de fuera de límites en el hoyo 10 (sólo la parte de la valla comprendida entre las dos estacas de color naranja) el jugador puede, con un golpe de penalización, tomar alivio según la Regla 19 o como opción adicional, dropar una bola, con penalización de un golpe en la "Zona de Dropaje" situada a tal efecto.

La Zona de Dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3

Penalización por infracción de estas Reglas Locales: Penalización general

LA BOLA SE COLOCA.

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: largo de **una tarjeta**.

-Limitaciones en la ubicación del área de alivio:

*No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y *Debe estar en el área general.

No está permitido el uso de Dispositivos de medición de distancia.

Penalización según la regla 4.3

ARBITROS: D^a. María León
D. Pablo Chaves



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023 REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS 24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



Real Club de Golf
de las Palmas
Decano de España 1891

REGLAS LOCALES Y CONDICIONES DE LA COMPETICION

15. RECOGIDA DE TARJETAS Y TARJETA ENTREGADA.

La localización del área de recogida de tarjetas se especificará en cada torneo en las Reglas Locales. La tarjeta de resultados está entregada cuando el jugador abandona el área de recogida con ambos pies. El personal que registra los resultados es parte del "Comité".

16. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN - COMPETICIÓN CERRADA.

El resultado de la competición se considera anunciado oficialmente cuando la hoja de resultados finales es colocada por el Comité.

LAS SIGUIENTES SOLO SERÁN DE APLICACIÓN EN COMPETICIONES DE JUGADORES PROFESIONALES

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Regla 16.1. AGUA TEMPORAL.

RLM J-2 en vigor. Se modifica de la siguiente manera: Cuando hay agua temporal acumulada en el green está permitido el alivio bajo la Regla 16.d.o:

- Quitar el agua temporal de la línea de juego en green mediante un rodillo.
- Quitar el agua temporal del green entre grupos mediante un rodillo.
- Quitar el agua temporal cuando una bola se encuentre adyacente al green en cualquier área del campo mediante un rodillo, pero solo cuando sea autorizado por el Comité.

RESTRICCIÓN DEL USO DE MATERIALES DE LECTURA DE GREEN.

RLM G-11 en vigor. Solo material aprobado por el Comité puede ser usado. Materiales aprobados incluyen:

- Libro de distancias aprobado por el Comité a partir de 2022. Nota: No es de aplicación a jugadores aficionados jugando una competición Pro-Am.
- Hoja de posición de banderas aprobada por el Comité.
- Mapa del campo de la competición de tamaño no superior a un folio A4.

OBJETOS INTEGRANTES.

- Muros y postes de contención artificiales cuando están situados en los márgenes de los bunkers. Estos son parte del área general.

b. Señales o anuncios flotantes del patrocinador cuando están en áreas de penalización (no se permite el alivio por línea de visión). Los alambres o cables que los sujetan son cables temporales. Nota: Cuando los cables se encuentran fuera del área de penalización se consideran obstrucciones inamovibles.

PRÁCTICA. Regla 5.

Práctica en o cerca del green anterior prohibida RLM I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA.

RLM G-5 en vigor. La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información sobre distancias utilizando un dispositivo medidor de distancia electrónico. Esta prohibición está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial.

Penalización por infracción de la Regla 4.3: Véase cuadro de penalizaciones de la Regla 4.3.

PALOS Y BOLAS.

a. Un único tipo de bola RLM G-4 en vigor. Excepción: Esta regla local no se aplica a los jugadores profesionales o aficionados en ningún torneo Pro-Am previo o evento de un día o a los aficionados que juegan con jugadores profesionales en un torneo Pro-Am. Penalización por realizar un golpe a la bola infringiendo esta regla local: Un golpe en cada hoyo en el que el jugador ha infringido la Regla.

b. Sustituir un Palo Roto o Dañado Considerablemente RLM G-9 en vigor.

c. Prohibido Usar Palos de una Longitud Mayor de 46 Pulgadas RLM G-10 en vigor. Esta prohibición está también en vigor en un Pro-am jugado como competición oficial. Excepción: Esta Regla Local no se aplica a los jugadores aficionados jugando únicamente en un torneo Pro-Am.

RFEG Enero 2023



2023 ESP

REGLAS LOCALES Y CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición, así como cualquier añadido o modificación publicada por la Real Federación Española de Golf (RFEG) serán de aplicación en todas las pruebas auspiciadas por la RFEG.

Para ver el texto completo de cualquier Regla Local Modelo (RLM) a la que se hace referencia a continuación, consulte la Guía Oficial de las Reglas de Golf en vigor desde el 1 de enero de 2023.

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general. Match Play (Juego por hoyos) – Pérdida del hoyo; Stroke Play (Juego por Golpes) – Dos golpes.

1. FUERA DE LÍMITES. Regla 18.2.

- Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- Una bola que queda en reposo más allá de cualquier carretera que define el fuera de límites, está fuera de límites, incluso si queda en reposo en otra parte del campo (RLM A-5 en vigor).
- Las puertas cerradas fijas a los muros y vallas forman parte del objeto de límites. No está autorizado el alivio de estas puertas bajo las Reglas 15.2 o 16.1. Una puerta abierta no se considera parte del objeto de límites y puede cerrarse o moverse a una posición diferente.

2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN. Regla 17.

a. Punto equidistante en el margen opuesto alivio de áreas de penalización rojas.
En las Reglas Locales adicionales de cada campo se especificará qué áreas de penalización rojas (si las hubiera) tienen la opción de alivio en un punto equidistante en el margen opuesto. RLM B-2.1 en vigor solo en las áreas de penalización especificadas.

b. Zonas de dropaje (ZD) para áreas de penalización.

En el caso de que se establezca una ZD para un área de penalización, esta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La ZD es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

c. Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización donde el margen y el límite del campo coinciden. Cuando la bola de un jugador cruza el margen de un área de penalización donde el margen del área de penalización y el límite del campo coinciden, ese margen es considerado rojo y el alivio en el margen opuesto está disponible de acuerdo con RLM B-2.2.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1. y BOLA EMPOTRADA Regla 16.3.

a. Terreno en reparación.

- Todas las áreas marcadas con líneas blancas incluidos los puntos de cruce de espectadores que estén marcados.
- Juntas de tepes (RLM F-7 en vigor).
- Zanjas de cables cubiertas de hierba.
- Zanjas de drenaje cubiertas de grava.
- Restricción de alivio para el stance en agujero de animal (RLM F-6 en vigor). La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solo en el stance del jugador".
- Marcas de distancias o líneas (RLM F-21.1 en vigor). Las líneas o puntos pintados en el área general cortada a la altura del fairway o menor deben ser tratados como terreno en reparación, estando permitido el alivio de acuerdo con la Regla 16.1. No existe interferencia si solo existe interferencia en el stance del jugador.

b. Obstrucciones Inamovibles.

- Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
- Las zonas ajardinadas (y todo lo que crezca en ellas) que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.
- Carreteras o caminos recubiertos de astillas de madera o similar. Las piezas individuales de astillas de madera son impedimentos sueltos.
- Los árboles con tutor son obstrucciones inamovibles.
- Restricción de alivio para el stance en mangueras de riego por goteo. La Regla 16.1 se modifica de la siguiente manera: "No existe interferencia si una manguera de riego por goteo interfiere solo en el stance del jugador".

c. Bola empotrada. Regla 16.3.

La Regla 16.3 se modifica de la siguiente manera: "No está permitido el alivio sin penalización para una bola empotrada en la pared de un bunker formada por tepes de césped apilados" (RLM F-2.2 en vigor).

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS AL GREEN.

RLM F-5 en vigor. Para una bola en el área general, el alivio bajo la Regla 16.1b está permitido si (i) una obstrucción inamovible se encuentra en la línea de juego y está en green o dentro de los dos palos de longitud del green y dentro de los dos palos de longitud de la bola, y (ii) ambos la bola y la obstrucción se encuentran en un área cortada a la altura del fairway (calle) o menor.

5. OBJETOS INTEGRANTES.

- Forros del bunker en su situación prevista.
- Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente atados (o unidos) a árboles u otros objetos permanentes.
- Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

6. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS PERMANENTES.

RLM E-11 en vigor, pero solo si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. El jugador debe repetir el golpe (ver Regla 14.6).

7. OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES (OTI).

Líneas y cables eléctricos temporales (RLM F-22 en vigor) - OTIs (RLM F-23 en vigor).

8. PALOS Y BOLAS.

- Lista de cabezas de drives conformes (RLM G-1 en vigor). La penalización por realizar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- Especificaciones de estrías y marcas (RLM G-2 en vigor). La penalización por realizar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- Lista de bolas conformes (RLM G-3 en vigor). La penalización por infracción de esta Regla Local: Descalificación.

9. POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO y CODIGO DE CONDUCTA. Regla 5.6 Y I.2b.

De acuerdo con la cartulina de política de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor, caso de ser implementada por el Comité de la Prueba.

10. SUSPENDER EL JUEGO; REANUDAR EL JUEGO. Regla 5.7.

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

- Suspensión inmediata/situación peligrosa – un toque prolongado de sirena.
- Suspensión normal no peligrosa – tres toques cortos consecutivos de sirena.
- Reanudación del juego – dos toques cortos consecutivos de sirena.
- Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de práctica se cerrarán inmediatamente.

11. PRÁCTICA. Regla 5.

- Práctica antes o entre vueltas en stroke play (RLM I-1.1 en vigor). La Regla 5.2b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una prueba antes o entre vueltas.
- Práctica antes o entre vueltas en match play (RLM I-1.2 en vigor). La Regla 5.2a se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una prueba antes o entre vueltas.

Excepción: Todas las áreas de práctica reconocibles como tales dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por los jugadores para la práctica en cualquier día de la prueba.

12. POLÍTICA DE TRANSPORTE.

RLM G-6 en vigor. Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo autorización o posterior aprobación por parte del comité. Nota: Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado.

13. CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS. Regla 24.

Cada equipo puede nombrar a un consejero a quien los jugadores del equipo pueden pedir consejo y recibir consejos durante la vuelta. El equipo debe identificar a cada consejero ante el Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience su vuelta.

14. ANOTAR RESULTADOS EN STROKE PLAY.

RLM L-1 en vigor. La Regla 3.3b(2) se modifica de la siguiente manera: Si un jugador entrega una tarjeta de resultados sin que los resultados estén certificados por el jugador, el marcador o ambos, el jugador incurre en la penalización general. La penalización se aplica al último hoyo de la vuelta del jugador.



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023

Lugar y fechas:

Se celebrará los días 24, 25, y 26 de julio en el Real Club de Golf de Las Palmas.

Participantes:

Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio, que cumplan 21 años o menos en el año 2023, que tengan licencia federativa en vigor y estén federados por la Territorial Canaria, los siguientes jugadores/as:

Junior/Cadetes/Infantiles/Alevines/Benjamines.

Inscripción:

Las inscripciones al torneo se realizarán exclusivamente a través de la web de la Federación Canaria de Golf, www.federacioncanariagolf.com, antes de las 12:00 horas del día 19 de julio de 2023.

La sanción por no presentarse a la hora y lugar de salida, el primer, segundo o tercer día, sin haber avisado con la suficiente antelación y por causa mayor justificada, será la de no poder participar en la próxima prueba juvenil de la FCG.

Modalidad:

Junior/Cadetes/Infantiles/Alevines: Se jugará a 54 hoyos, en tres días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Individual Scratch.

Benjamines: Se jugará a 27 hoyos en 3 días consecutivos, 9 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Individual Scratch.

- Hándicap máximo permitido en 18 hoyos: 35,5.
- Hándicap máximo permitido en 9 hoyos: 54,0.

Las inscripciones con hándicap superior al permitido o no acreditado en la ficha de actividad del jugador no serán aceptadas.

Cada jugador deberá participar dentro de la prueba correspondiente a su edad, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otro superior ni inferior.

Horario de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

Los horarios podrán variar en función de la disponibilidad del campo.

Barras de salida:

Serán amarillas para chicos y rojas para chicas, excepto para los benjamines que serán rojas para chicos y chicas.

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba. No se permitirá el uso de teléfonos móviles.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023 REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS 24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Caddies:

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador/a no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

No se permitirá a ningún participante llevar transporte motorizado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros del jugador/a.

Comité de la prueba y árbitros:

La FCG designará el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la FCG.

Desempates:

En el caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 mejores últimos hoyos. (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué Tee haya salido). Si es a dos vueltas los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos y si es a una vuelta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos. Si el empate persistiese se resolverá a favor del jugador que tenga hándicap de juego más alto. Si a pesar de todo persistiera el empate se resolverá a sorteo.

En el caso de los Benjamines, se tendrán en cuenta si es a tres vueltas los 18, 21, 24, 25 y 26 últimos, si es a dos vueltas los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos y si es a una vuelta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. Si el empate persistiese se resolverá a favor del jugador que tenga hándicap de juego más alto. Si a pesar de todo persistiera el empate se resolverá a sorteo.

Trofeos de la FCG:

La FCG dará los siguientes trofeos:

1º Clasificado Scratch masculino Absoluto (1 trofeo)

1ª Clasificada Scratch femenino Absoluto (1 trofeo)

1º y 2º Clasificado Scratch Cadete, Infantil, Alevín y Benjamin masculino y femenino (16 trofeos).

A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría.

Sistema de puntuación para ranking:

Según normativa de La Federación Canaria de Golf (Ranking Canario Juvenil)

Dispositivos electrónicos de medición de distancia:

No se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancia.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023 REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS 24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la FCG por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Federación Canaria de Golf (FCG), con domicilio en Las Palmas, calle Blasco Ibáñez nº 58, y distrito postal 35006. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la FCG por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la FCG y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la

FCG o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la FCG y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail laspalmas@federacioncanariagolf.com

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

20 de junio de 2023
Federación Canaria de Golf

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



DESEMPATES 18 HOYOS

En el caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 mejores últimos hoyos. (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué Tee haya salido). Si es a dos vueltas los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos y si es a una vuelta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos. Si el empate persistiese se resolverá a favor del jugador que tenga handicap de juego más alto. Si a pesar de todo persistiera el empate se resolverá a sorteo.

DESEMPATES 9 HOYOS

En el caso de los Benjamines, se tendrán en cuenta si es a tres vueltas los 18, 21, 24, 25 y 26 últimos, si es a dos vueltas los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos y si es a una vuelta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. Si el empate persistiese se resolverá a favor del jugador que tenga hándicap de juego más alto. Si a pesar de todo persistiera el empate se resolverá a sorteo

USO DE MEDIDORES DE DISTANCIA

La regla 4.3a (I) es modificada de la siguiente manera:

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia usando un dispositivo electrónico medidor de distancia.

El Comité de la Prueba



CAMPEONATO DE LAS PALMAS JUVENIL 2023
REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS
24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023



COMITÉ DE LA PRUEBA

D. María González
Real Club de Golf de Las Palmas

D. Pedro Urriza
Federación Canaria de Golf

D. Emilio Perera
Federación Canaria de Golf

ÁRBITROS

D. Pablo Chaves (Principal)

D^a. María León



PREDICCIÓN METEOROLÓGICA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
24/7	25/7	26/7
+25°	+27°	+27°
+18°	+18°	+19°
↓	↓	↓
14 km/h	11 km/h	11 km/h
0.4 mm	0 mm	0 mm